

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SESQUILÉ, C/MARCA.

ESTADO N° 012

23 DE JUNIO DE 2020

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante (s)	Demandado (s)	Fecha Auto(s)	Desición
2014-00004	EJECUTIVO	CARMEN CECILIA ACERO JUZGA	ALVARO AUGUSTO ROMERO QUINTERO	19-jun	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
2016-00044	EJECUTIVO	ESTHER PEÑUELA SARMIENTO	LUIS JAVIER CORTES RODRÍGUEZ	19-jun	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO
2019-00141	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	DIEGO ARMANDO CORTES RODRIG	19-jun	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
2019-00180	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JORGE ELIECER CORTES REPISO	FRANCI LORENA RINCON MURCIA	19-jun	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN

De conformidad con lo previsto en el art 295 del C.G.P., para notificar a las partes, las anteriores decisiones, se fija en la Secretaría de este Juzgado, el presente Estado hoy veintirés (23) de junio de dos mil veinte (2.020) a las 8 A.M.-. Por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5 P.M.

GILMA INES ORJUELA MALDONADO
SECRETARIA

